



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflones
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0166

(06 de mayo de 2021)

"Por medio del cual el Gobierno Departamental le rinde un homenaje póstumo al funcionario **PEDRO RAMOS CHIQUILLO**".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que falleció el señor **PEDRO RAMOS CHIQUILLO**, funcionario activo de la Gobernación Departamental, un Agente Bomberil muy dedicado a su trabajo, conocido y estimado por todos sus compañeros de trabajo y en general por toda la comunidad de las islas, quien, por su colaboración, dedicación, amabilidad en sus labores diarias dejará una huella imborrable y será siempre recordado en nuestro Archipiélago.

Que la Administración Departamental, los funcionarios y toda la comunidad isleña se unen al duelo por el fallecimiento de nuestro compañero.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: El Gobierno Departamental lamenta con inmenso pesar la sensible e irreparable pérdida de su funcionario **PEDRO RAMOS CHIQUILLO**, miembro ilustre del Cuerpo de Bomberos del Archipiélago.

ARTICULO SEGUNDO: Presentar a nombre de la Administración Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, nuestras manifestaciones de dolor y expresar nuestras condolencias a su distinguida familia.

ARTICULO TERCERO: Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo.

ARTICULO CUATRO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los seis (06) días del mes de mayo de 2021


EVERTH HAWKINS SJOGREEN
Gobernador